

Consecuencias de la guerra

España y el equilibrio del Mediterráneo

ROMA.— En el último número de la importante revista «Gerarchia» de la que como se sabe es fundador el Duce, se publica un extenso e interesante estudio acerca de España y el equilibrio del Mediterráneo. De tal estudio, entrecasados los siguientes párrafos:

Una vez liquidada la cuestión de Etiopía y creado el Imperio italiano, que ha determinado un cambio político estratégico en el juego de las fuerzas que actúan en el Mediterráneo, no quedaba a Inglaterra más que aceptar el hecho consumado y, sobre todo, la nueva realidad. Después de la conclusión de los acuerdos de 2 de Enero de 1937 y 16 de Abril de 1938, que regulan los intereses imperiales de ambos países en el Mediterráneo, en el mar Rojo, en África y en Oriente, se dijo y se escribió que estaba asegurada la paz del Mediterráneo y que se había conseguido un equilibrio perfecto. En realidad, no se trata de una paz más que de un solo aspecto de la paz y del equilibrio del Mediterráneo, por dos razones: en primer lugar, porque la solución del que debía ser futuro equilibrio del Mediterráneo no puede separarse de la del futuro equilibrio africano, ya que ambos están en funciones de la realidad del Imperio italiano de Etiopía; y en segundo lugar, porque el drama español, superado victoriosamente con el triunfo total de Franco, adquiere su más precisa significación en el plano de los intereses mediterráneos.

En cuanto se refiere a este segundo punto, es decir, a la nueva posición que España viene a ocupar en el Mediterráneo después de la victoria de Franco, no puede haber duda alguna respecto al particular. La crisis que ha sacudido a España durante tres años en un choque sangriento de mistas opuestas, ha terminado y España vuelve a ocupar en la historia de los pueblos el puesto que le corresponde después de dos siglos de ausencia y de subordinación en el plano de los intereses mediterráneos. Después de 1904, fecha que cierra la lucha secular franco-inglesa en el Mediterráneo, España, que había perdido no contaba para nada por sí misma en ese mar sino en función inglesa, sirvió para poner un dique a la expansión de Italia en el Mediterráneo. Esto, estando, es evidente la significación de este

despertar de España como potencia con intereses propios en el Mediterráneo. Difícilmente podrá repetirse lo ocurrido en el verano de 1937 en la no olvidada conferencia Nyon; Italia y España, colocadas una y la otra en los dos extremos del Mediterráneo, potentes y estrechamente ligadas, son las auténticas fuerzas de su equilibrio y las únicas garantías de su paz. El viaje del ministro de Negocios Extranjeros italiano, conde Ciano, a España ha sido, entre otras cosas, el encuentro de dos países y de dos pueblos hermanados ayer en la defensa de la misma causa, encuentro realizado fuera de la atmósfera de la guerra y en el terreno de la paz que juntamente defendieron y conquistaron.

Se ha abierto una nueva fase en la historia de las relaciones entre las dos potencias mediterráneas que el destino histórico y geográfico ha colocado sobre los mismos paralelos, como si quisiera fijar, con premisas de orden natural, sus líneas de desarrollo y de colaboración; colaboración que no es solamente afinidad de temperamento de los dos pueblos, semejanza de sus idiomas, identidad de fe religiosa, de moral, de cultura y de institución, sino que la hacen aún más natural y necesaria los intereses comunes que una misma posición geográfica expone al peligro y a la amenaza de las mismas fuerzas adversas.

Se asiste hoy, en vísperas de la gran resurrección mediterránea, que ha de ver a Italia Imperial como factor determinante del nuevo equilibrio de Europa y del Mediterráneo, al resurgimiento de una España nacional e imperial, que ya no será un elemento en función de intereses exclusivamente ingleses y franceses, sino que tendrá una política propia, independiente y realista. En la soberanía con Italia, a la que está ligada por tradición, cultura y por la sangre vertida juntamente en defensa de la civilización y de idénticos motivos revolucionarios, España tiene una garantía. La nueva España, que nació y que quiso Italia, tiene la plenitud de su integridad nacional, fuerte y destinada a asumir en el «mar que fué de Roma» su función y su importancia a los fines de equilibrio, tanto en paz como en guerra.—C. I. B.

Ha sido recuperada la corona de la Virgen del Sagrario, Patrona de Toledo

BARCELONA.— Poco tiempo después de haber sido liberada por las gloriosas tropas del Caudillo, fué encontrada una caja conteniendo joyas de gran valor en uno de los hoteles de Pedraza que ocupó el nefasto Negrín. La caja fue trasladada a la sucursal del Banco de España en donde quedaba depositada haciéndose un recuento de las joyas contenidas en la misma.

Más tarde se ha podido averiguar y comprobar que una de las joyas es la corona de la Virgen del Sagrario, patrona de Toledo, habiendo dado el teniente general Orgaz, jefe de la cuarta región militar, al conocer este efronteras oportunidades para que la preciosa joya de incalculable valor se reintegrara a la iglesia de Toledo. Prácticamente se ha completado.

Esta mañana el teniente coronel Esteban Mayor don Francisco Martí, representante del general Orgaz, se trasladó a la sucursal del Banco de España, entrevistándose con el director del mismo, don Alberto R. Rocher para tratar de la entrega de la corona. Asistieron a la entrega el jefe del Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico, don Tomás Esteve Martín, y el comandante don Manuel Esteve, hermano del anterior. En presencia de las citadas personalidades se ha levantado acta de las citadas joyas entregadas a don Tomás Esteve encargado de su traslado. El próximo lunes en Toledo será entregada a don Manuel Prímado de España, doctor General. La corona de la Virgen del Sagrario es una magnífica joya de gran valor artístico, hallándose totalmente cubierta por su parte exterior de numerosos rubíes, topacios, brillantes, etc. de diversos tamaños.—FARO.

La labor del Servicio Nacional de Recuperación

ZARAGOZA.— Han llegado a Zaragoza 35 cajas llenas de objetos artísticos llevados por los rojos en su marcha por Aragón, que han sido recuperados por el Servicio Nacional de Recuperación Artística. Aunque todavía no puede precisarse el contenido de las mismas, se supone que en ellas están las joyas y tesoro perteneciente a los pueblos de Alcañiz, Monzón, Puebla de Castro, Teruel y Teruel.—FARO.

VIDA OFICIAL

El embajador de Portugal, Teothonio Pereira, visitó ayer a varios ministros

EN EL MINISTERIO DEL AIRE.— El ministro del Aire, general Yagüe, que regresó el viernes de su viaje a Madrid, donde dió posesión al jefe del Estado Mayor del Aire, recibió a última hora en su despacho la visita del Arzobispo de Burgos y del general don Jamilo Alonso.

En la mañana de ayer fué cumplimentado por el general Sagardia, marqués de Fuente Pelayo, teniente coronel Martínez Puset, asesor jurídico de S. E., el generalísimo; teniente coronel Fernández Cuesta, presidente de la Cámara de Comercio de Burgos, general inspector de la Legión Cóndor, Dr. Slioger; teniente coronel de la Aviación alemana, Ernesto Kloaher y teniente coronel de Estado Mayor don Angel Nebrón.

REGRESO DEL MINISTRO DE MARINA

Ha regresado de Madrid el viceministro Moreno, ministro de Marina. En la mañana de ayer recibió la visita del capitán de navío Osamio, y del jefe del Consorcio Almadrabero. El ministro despachó con el jefe del Estado Mayor de la Armada.

EL SECRETARIO DEL PARTIDO

Han cumplimentado al ministro secretario del Partido, general Muñoz Gamero, el secretario del jefe provincial de Madrid, el jefe y secretario nacional del S. E. U., jefe nacional y organizador de la Falange en Italia, delegado nacional de Transportes, coronel y teniente coronel de la Guardia

Civil de la Comandancia de Burgos, delegado de Administración de Falange Española Tradicionalista, jefe provincial de Santander, inspector nacional Martín Pou, capitán Riera, secretario de Administración de la Secretaría general, consejero nacional, don José Antonio Girón, comandante Vela jefe de la segunda línea de Madrid, Robert Guillén, presidente del Senado Belga y el embajador de Portugal, Dr. Teothonio Pereira.

EN ASUNTOS EXTERIORES

El ministro de Asuntos Exteriores, coronel Beigbeder, ha recibido ayer mañana la visita del embajador de Portugal, Dr. Pedro Teothonio Pereira. Asimismo fué cumplimentado por Mr. Robert Guillón, presidente del Senado belga, coronel Lagarde y comandante de Caballería Suelves.

También visitaron al ministro Mr. Hamilton Rice, el director general de Turismo don Luis Bolín y el alcalde de Burgos.

EL MINISTRO DEL EJERCITO

El general Varela recibió ayer por la mañana las siguientes visitas: Generales Moscardó, Lombarte, García Pallarás y Sagardia, teniente coronel señor Marin de Bernardos, coronel de Ingenieros señor Rodríguez, coronel de Estado Mayor don Antonio Torres, coronel de Artillería Más del Río, director de la fábrica nacional de Armas de Toledo-Palencia; coronel Acosta jefe de la División 34, coronel Marquerite, embajador de Portugal, comandante Linos, coronel Cortés vocal del

Alto Tribunal de Justicia Militar; don Juan Pedro Arraiza presidente de la Diputación de Navarra, acompañado por el diputado don José Gómez Estoy; teniente coronel Moreno Morato, teniente coronel Rivero Aguilar jefe de los servicios militares de Ferrocarriles, coronel Vierna, comandante Batalla y capitán Pinedo.

Por la tarde el señor ministro del Ejército fué cumplimentado por el general Varela marchó a la Casa de Cerdón, donde confirió con el ministro de Asuntos Exteriores coronel Beigbeder.

Más tarde, regresó a su despacho, continuando en sus tareas corrientes.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por los generales Sagardia, Moscardó y Muñoz Grande, secretario general del Partido.

VISITAS AL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

MADRID.— El señor ministro de Educación Nacional recibió el viernes en su despacho del Ministerio, entre otras visitas, las siguientes: Don J. Manuel Fanjul; Padre Valdepares, del Tribunal de La Rota; una comisión de ingenieros y otra comisión de Murcia.

En el Extremo Oriente

Parece que han quedado rotas las negociaciones anglo-niponas

MOTINES ANTI-AMERICANOS EN CHINA

PEIPING.— Se han registrado estos días, varios motines anti-americanos en la China Central y en la del Norte intervenidas por las autoridades japonesas. Explican esas autoridades los sucesos diciendo que las actividades ciudadanas son obra de comunistas chinos, que no tienen miramiento alguno en recurrir a actos ilegales y de violencia. El mando del Ejército japonés en la provincia de Shansi ha dado instrucciones especiales a las autoridades locales en las áreas ocupadas por los nipones, encargándoles explícitamente de la protección de las vidas y propiedades de los nacionales americanos.

BOICOT A LOS PRODUCTOS BRITANICOS

PEIPING.— Despachos de Kaifeng, capital de la provincia septentrional, china de Henan, comunican que se han dado instrucciones a las casas de comercio para que vendan todas las mercancías de origen británico antes de primera de Octubre, porque después de esa fecha, los depósitos que haya de tales mercancías serán confiscados oficialmente, con el propósito de excluir del mercado el comercio británico. Las organizaciones anglo-niponas de Peiping estudian nuevas medidas anti-británicas para llegar a la exclusión total de los intereses de la Gran Bretaña en el Norte de China.

DIVERGENCIAS ESENCIALES EN LA CONFERENCIA ANGLO-JAPONESA DE TOKIO

TOKIO.— En conversación con el Embajador británico Craigie, el ministro japonés Kato, le ha declarado que el Japón se halla hondamente disgustado ante la comunicación de dicho Embajador acerca de la actitud de Londres hacia las negociaciones con Japón, especialmente porque Inglaterra desea que las cuestiones económicas y políticas se traten independientemente, porque no puede llegarse a decisión en el aspecto de la moneda de plata china sin previa consulta de la Gran Bretaña a Francia y a los Estados Unidos.

Añadió Kato que se opone a que Inglaterra llegue a previos acuerdos con otros países acerca del problema de la moneda, pero señaló a Craigie que ya ha tenido tiempo sobrado la Gran Bretaña para llegar a un convenio con esas naciones, por lo cual exigió que Inglaterra renovara inmediatamente las conversaciones. De otra manera, Japón dará por rotas las negociaciones. Según manifestaciones recogidas en los círculos bien informados, es muy pesimista la perspectiva que presentan las negociaciones, que han llegado a su estado más crítico por la gran divergencia de puntos de vista en las dos partes.

EL BLOQUEO DE HONGKONG

TOKIO.— Es ya cosa resuelta, según todos los periódicos de Tokio, que Japón ha decidido la ruptura de la conferencia anglo-nipona. Por otra

parte, el periódico «Asahi» informa esta tarde que el portavoz del Ejército japonés en la China del Sur, estima indispensable el bloqueo de la colonia británica de Hongkong, creyéndose que no tardará en iniciarse dicho bloqueo. Los militares hacen responsable a la Gran Bretaña de todo lo que pueda ocurrir y dicen que no alterarán los planes bélicos que tienen preparados, a menos que Inglaterra acepte las líneas de discusión marcadas por los japoneses. Desde luego se estrechará inmediatamente el bloqueo de la concesión inglesa en Tien-Tsin.— STEFANI.

EL BLOQUEO DE HONG-KONG

TOKIO.— Las fuerzas japonesas han ocupado enteramente el límite de la región de Shataokok a Nantau en el estuario del río Pearl, en el territorio de Kowloon. El portavoz del Ejército de operaciones japonesas en el Sur de China dice que el Mando ha creído imperativo aislar Hong-Kong del territorio principal, porque desde la ciudad de Shataokok, en el límite del territorio británico, se hacía gran envío de armas y material de guerra al Gobierno chino, despachándose también provisiones de boca y otras cosas de primera necesidad.

LOS PERIODICOS JAPONESES ACUSAN A INGLATERRA DE INSINCERIDAD

TOKIO.— Toda la Prensa se muestra pesimista sobre los resultados de la conferencia anglo-nipona. Varios periódicos renuevan las acusaciones de insinceridad contra Gran Bretaña. «Nichi Nichi» escribe que ignora el plan de Arita respecto a la política europea, pero cree que las cuestiones en suspenso con Gran Bretaña no deben ser «plazadas».— STEFANI.

LOS ESTADOS UNIDOS APOYAN A INGLATERRA

WASHINGTON.— El subsecretario de Relaciones Exteriores, Welles, declaró a la Prensa que Gran Bretaña ha sido apoyada por los Estados Unidos en su negativa al Japón para incluir los problemas económicos en la conferencia de Tokio. Añadió que los Estados Unidos tienen con respecto a Japón y China intereses análogos británicos y de otras naciones.— STEFANI.

SE HAN ROTO LAS NEGOCIACIONES ANGLO-JAPONESAS

TOKIO.— Todos los periódicos anuncian que el Japón ha decidido la ruptura de la conferencia anglo-nipona de Tokio.— STEFANI.

Donativos para poblaciones liberadas

La Celosía española de Orán, ha enviado al Gobierno un donativo por valor de 80.953,35 francos franceses con destino a la cuenta abierta en el Banco de España con el título «Auxilio a poblaciones liberadas».

La cuestión de Dantzig y Polonia

Corren malos vientos por Europa

ALIANZA MILITAR POLACO RUMANA

VARSOVIA.— El portavoz del Ministerio de Estado polaco ha expuesto a los periodistas los esfuerzos que realiza Polonia para obtener de Rumania la seguridad de ayuda en caso de guerra. Polonia desea obtener la promesa rumana de ayuda en caso de un ataque alemán, a cambio de la cual Varsovia, acudiría en auxilio de Bucarest si Hungría atacase a Rumania. En todos estos aspectos, Polonia está ayudada por los esfuerzos de la diplomacia británica, según afirman los círculos políticos de Varsovia.

NUEVAS DIFERENCIAS ANGLO-FRANCO-SOVIETICAS

MOSCÚ.— La Agencia semi-oficial soviética Tass, dice que han surgido diferencias de opinión entre las delegaciones militares anglo-franco y rusa en las discusiones que se llevan a cabo. Esas diferencias no se refieren al Extremo Oriente, según ha publicado la Prensa, sino a otras cuestiones.

EL CREDITO FRANCÉS A POLONIA

VARSOVIA.— La conclusión del convenio franco-polaco para la concesión de un crédito francés a Varsovia destinado a la adquisición de material de guerra, firmado ayer en París, ha sido anunciado oficialmente esta mañana por el Gobierno, diciendo que el crédito de referencia importa 450 millones de francos.

LAS ENTREVISTAS DE MOSCÚ, SUSPENDIDAS POR TRES DIAS

LONDRES.— Las conversaciones en Moscú entre las delegaciones militares inglesa, francesa y rusa se han suspendido por tres días, a fin de dar lugar a que dichos delegados consulten con sus respectivos Gobiernos. Créese que aun se prolongará más la suspensión y que hasta el miércoles próximo no se reanudarán los «pourparlers» militares.

ALGO HA DE OCURRIR ANTES DEL CONGRESO NAZI DE NUREMBERG

BERLIN.— Sigue la Prensa berlinesa insistiendo unánimemente, obediendo con ello consigna oficial, que es intolerable la presente situación internacional y no puede ni debe retrasarse la solución al problema de Dantzig. La mayor parte de los círculos bien informados anticipan que algo ha de ocurrir antes del Congreso del Partido nazi en Nuremberg, del 2 al 9 de Septiembre próximo.

Añaden que es verdaderamente difícil contener por más tiempo en su presente estado la campaña violenta de

propaganda que se hace y que recuerda cuanto ocurrió hace un año en los sudetes y en Checoslovaquia. Dicen que lo mejor que puede ocurrir es que Hitler incorpore Dantzig al Reich, sin afectar el golpe de guerra tan temido en toda Europa. A pesar de cuanto han afirmado los políticos y los periodistas ingleses, sigue creyéndose en Berlín que la Gran Bretaña no interviendrá con sus ejércitos en favor de Polonia contra Dantzig.

INTERVENCIONES PELIGROSAS

BERLIN.— En los círculos políticos sigue condenándose acremente la actitud de Inglaterra estimuladora del chauvinismo polaco. Dicen que si Inglaterra y Francia dejaran entenderse a solas a Alemania y Polonia, sin ninguna clase de intervención, el problema de Dantzig, quedaría resuelto prontamente. En cambio, ante la ayuda de esas dos naciones a los polacos, éstos han dispuesto el éxodo forzado de 220.000 alemanes. Dicen, finalmente que debe adoptarse el camino aconsejado antes que sea tarde y no sea posible esperar nada pacíficamente.

LA OPINION EN LONDRES

LONDRES.— Cada momento que pasa se ratifica la opinión gubernamental inglesa en que Alemania no retrocederá ante el peligro de un conflicto armado con Polonia, a pesar de que sabe muy bien Hitler que ese conflicto provocará inmediatamente la intervención de las potencias occidentales. El periódico «Manchester Guardian» que hace la anterior consideración, dice también que Alemania no titubará en el desmembramiento de Polonia y hasta en la supresión absoluta de su independencia.

LOS ANTIGUOS COMBATIENTES FRANCESES SE MUESTRAN PROVOCATIVOS

PARIS.— El presidente de la unión federal de antiguos combatientes franceses Pichot, notoriamente afecto a Daladier, declaró en la prensa que toda conferencia internacional para buscar una solución a la cuestión de Dantzig, debe ser rechazada y que precisamente en esta cuestión es necesario infligir a Alemania una gran humillación, para destruir el prestigio de Hitler.

LA MEGALOMANIA POLACA

KAUNAS.— Misteriosos agentes polacos, activamente buscados por las autoridades de Kaunas, continúan difundiendo por toda Lituania millares de tarjetas postales de fabricación polaca, en las que se ha impreso un mapa geográfico con esta leyenda: «Lo que la república polaco-lituana deberá ser». El

mapa comprende Polonia, Dantzig, Lituania, Prusia Oriental, Memel, Pomerania y Brandeburgo, hasta los alrededores de Berlín y Breslau. Esta provocación ha causado la mayor indignación en toda Lituania.

PESIMISMO EN LOS CIRCULOS FRANCESES

PARIS.— Los círculos políticos franceses dan prueba esta noche del más negro pesimismo en lo que se refiere a la tensión internacional previniendo muy graves complicaciones para días próximos. Sin embargo, se insiste en la decisión de las democracias de oponerse a toda aspiración de las potencias del Eje.— STEFANI.

DIFICULTADES EN LAS CONVERSACIONES DE MOSCÚ

LONDRES.— Un comunicado de la Agencia Tass intenta desmentir la existencia de divergencias en las conversaciones sobre la ayuda militar franco-británica a la URSS en caso de guerra nipo-soviética, pero deja entrever que hay dificultades, lo que ha causado en Londres vivísima impresión, tanto más porque los periódicos habían anunciado días pasados que las conversaciones llevaban un curso favorable y no tropieban con ninguna dificultad.

LOS COMISIONADOS ESPERAN NUEVAS INSTRUCCIONES

RIGA.— En los círculos bien informados se confirma que la interrupción de las conversaciones militares de Moscú es debida a la negativa de las misiones franco-inglesas a continuar las entrevistas, antes de haber recibido nuevas instrucciones de los Gobiernos respectivos. En Riga se cree que las negociaciones durarán hasta fines de Octubre. Esta mañana la misión soviética fué recibida por Stalin a presencia de Molotov, con el fin de examinar la situación.— STEFANI.

UN NUEVO PUENTE EN DANTZIG

BERLIN.— En Kaesemerk en territorio de Dantzig ha sido solemnemente inaugurado y abierto al tráfico un magnífico puente de barcasas sobre el Vístula. Asistieron a la ceremonia el presidente del Senado de Dantzig, el Gauleiter Forster y otras autoridades. El vicepresidente del Senado pronunció un breve discurso declarando que el nuevo puente simboliza el deseo del pueblo de Dantzig de volver al seno del Reich.— STEFANI.

LA IMPRESION MORAL ANTE EL TEMOR DE LA GUERRA

PARIS.— Daladier ha tenido hoy una larga conversación con el ministro de Estado, Bonnet, después de la cual

El Papa por la paz

No debemos perder la esperanza

CASTELGANDOLFO.— Ha recibido hoy el Sumo Pontífice a una peregrinación veneta, con ocasión del vigésimo aniversario de la muerte del Papa Pío X, ante el cual recordó la guerra mundial destruyó el corazón de aquel Papa y le llevó al exilio. Pío XII ha declarado que quiere la paz, lo mismo que sus predecesores y que desde los comienzos de su Pontificado no ha hecho otra cosa que perseguir ese fin. Dijo que impone una homilía prudentia para lograr el propósito y que no debemos abandonar la esperanza de ver que los Gobiernos sensatos a sus responsabilidades, que alejen de sí el mal humor que las circunstancias puedan producir.

Pío XII terminó solicitando la ayuda del Señor para mantener la paz y hacer que vuelva la concordia entre los pueblos.

La colocación de los oficiales provisionales

Ha sido facilitada a los periodistas en el Ministerio del Ejército la siguiente nota:

«Por decisión del Caudillo, se acuerda que todos aquellos oficiales provisionales que excedan del número de los necesarios para cubrir los cuadros de mando, pueden ingresar en otras carreras y profesiones mediante una prueba de suficiencia.»

Se llena así un doble objetivo y se consigue una doble finalidad: llevar el espíritu heroico que informó la conducta de esta oficialidad a los organismos civiles y compensar en justicia a quienes ofendieron a su Patria, sus intereses, su bienestar, su porvenir y su sangre generosa.»

Los cursos para extranjeros

Sección Hispano Italiana

SANTANDER.— En la Sección Hispano Italiana de los Cursos de Verano de Santander, tuvo lugar la quinta conferencia, a cargo del profesor Angelini, que versó sobre el tema «Tiempo de la revolución fascista».

Excursión a Burgos

SANTANDER.— Ayer día 19, los excursionistas realizaron una excursión a San Millán y visitaron las cuevas de Altamira.

Hey domingo, lo dedicarán a visitar la capital de Burgos.

Este se puso en comunicación telefónica con Lord Halifax en Londres. En los centros políticos y diplomáticos de París se realizan formidables esfuerzos para contrarrestar la honda impresión moral suscitada en la opinión pública por las noticias de intensa actividad diplomática y militar en las naciones del Eje. Inglaterra y Francia quieren responder a esa actividad con el acuerdo militar turco-rumano y con la aceleración de las negociaciones con el Soviet Union.— STEFANI.

SESIONES MUNICIPALES

El Ministerio de Agricultura, en expresivo documento, manifiesta su gratitud al Ayuntamiento y a la ciudad de Burgos

Se acuerda ceder terrenos en el ensanche del Paseo de los Vadillos para construcción de un cuartel para la Guardia civil. Otros asuntos

Sesión de la Permanente

A las siete y diez comienza bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada. En los diversos asuntos presentados por las distintas Comisiones, se adoptan los siguientes acuerdos:

Alcaldía. — Pasar al Pleno la proposición sobre adquisición del Convento de las Religiosas Concepcionistas de San Luis, necesario para las obras de reforma en la Plaza de Vega.

Gobierno. — Dar de baja en el Padrón municipal a doña Felisa Gamazo Carbajosa.

Hacienda. — Pasar al Pleno un dictamen sobre destino de locales en el edificio Audiencia para los servicios de la Administración de Justicia.

Obras y Hacienda. — Pasar al Pleno un dictamen sobre que se ejecuten las obras de la estación de autobuses mediante expediente sumario.

Desestimar la instancia de don Jesús Pinedo Montoya, solicitando se le ceda el terreno colindante con su finca sita en la calle de Miranda y de los Defensores de Oviado.

Aceptar, en las condiciones que se señalan, una faja de terreno que ofrece don Jesús Pinedo, para la regularización de las construcciones que van a hacerse en los terrenos de dichas calles.

Obras. — Autorizar a don Jesús Pinedo para elevar un piso al pabellón que ha construido en el interior de su finca en las mencionadas calles.

Idem a don Florentino Díaz Reig, para construir una casa de seis plantas en la calle de San Pablo; a don Hipólito Marijuán, para construir otra de cinco en la de Madrid; a don Valentín Abajo, para construir dos casas unifamiliares de una sola planta en el término de la Camposa; a don José Martínez Nales para construir un pabellón contiguo a su casa número 31 de la calle de Madrid; a don Julio Ojeda, para un cobertizo en la parte trasera de su finca sita en la calle Larga del Barrio de Huelgas, número 64; a doña Natividad Monasterio, para reformar la planta baja de la casa número 11 de la calle del Almirante Bonifaz; a don Teodoro Campo, para construir dos casas de dos plantas en el mismo término de La Camposa; a don Hilario Casado, para reformar la planta baja de la casa número 32 de la calle de San Lorenzo; a don Capelino Pente, para reformar un pabellón destinado a cocheras en el término de Palomares; y a don Basilio Preciado para construir una galería y mirador en su casa sita en el término de Mirabueno.

Marcar la alineación a que ha de ajustarse don José María Alameda, para construir en una finca en el Paseo de los Pisonés.

Aceptar la parcela que doña Trinidad Miñón ofrece al Ayuntamiento y autorizar a dicha señora a colocar una valla de madera.

Abonar a don Rafael Pérez, el importe del terreno que se le ha expropiado en la calle de las Calzadas.

Acceder a lo solicitado por varios propietarios de la nueva calle de las Calzadas, que solicitaban permiso para

construir tapia de cerramiento en sus parcelas.

Requerir a don Pascual Moliner, para que realice a su costa las obras necesarias de relleno de los terrenos de la misma calle a que se refiere don Antonio Remedo en su instancia.

Autorizar a don Pedro Carcedo, para derribar la casa número 6 de la calle de San Lesmes.

Desalojar el local de una sola planta anejo en la casa número 14 de la calle del Barrio Jimeno, y que se proceda a las oportunas obras de consolidación.

Verificar con urgencia obras en la escuela de niños de la Calle del General Sanz Pastor, para arreglar algunos desperfectos.

Desestimar la instancia de doña Eulalia San Miguel, que pedía permiso para construir un edificio destinado a viviendas, en los solares 64 y 66 de la calle de Fernán González.

Idem la de don Jesús Pérez, sobre construcción de dos planta baja adosada al edificio que posee en la carretera de Santander.

Idem la de doña María Zarzosa, que solicitaba la cesión de un terreno sobrante de vía pública en la calle de las Delicias.

Idem la de don Bernardino Urien, para levantar la tapia del jardín anejo a la casa número 2 de la calle de Cabestros.

Pasar al Pleno los dictámenes sobre parcelación y venta de unos nuevos solares en la zona de Calatravas, sobre ejecución de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena y sobre cesión de terrenos para la construcción de una nueva casa-cuartel para la Guardia civil.

Desestimar las instancias de los Hijos de don Benito García y otros varios hortelanos y comerciantes que solicitaban indemnización por daños causados en fincas de su propiedad.

Personal. — Pasar al Pleno la propuesta del juez instructor en el expediente sobre destitución seguido al se-

pulturero municipal don Luis Porres Pernía y la instancia de don José Vicente Vallejo Arangüena, sobre que se le nombre médico de la Beneficencia Municipal, con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca.

Aprobar las liquidaciones practicadas por el Negociado para el pago de las cuotas del retiro obrero, correspondientes a los tres últimos meses.

Sanidad. — Conceder la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio Municipal de San José, a don Tomás González Barrio.

Autorizar a don Eustaquio García García, para abrir un establecimiento destinado a la venta de fruta al por menor en la planta baja de la casa número 4 de la calle de Madrid.

CUENTAS

Se da lectura de los siguientes documentos: — Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión. Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

— Expediente sobre parcelación y venta de solares procedentes de derribo del Hospital de San Juan.

Pasa al Pleno.

GRATITUD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Escrito del oficial Mayor del Ministerio de Agricultura, cuyo texto es el siguiente:

"EXCMO SENOR:

Al abandonar Burgos el Ministerio de Agricultura, quiero este hacer patente, por ser de justicia, su sincero reconocimiento a este hidalgo pueblo burgalés, que ha sabido, durante estos treinta y siete meses transcurridos desde el Glorioso 18 de Julio, ganar la simpatía de los funcionarios de todas clases que en el Departamento, han venido trabajando en el amanecer de España.

Señor alcalde: Todos formando el Ministerio e individualmente sus componentes, agradecen sinceramente las bondades, deferencias y atenciones que han sido objeto.

Muy especial es el agradecimiento para el tan dignísimo Ayuntamiento que V. E. preside, ya que la Corporación con su conducta, hecha patente en todo momento a través de sus enlaces, señores Lastra y Pozo y cediendo su propia casa como su Archivo; ha constituido una Sección más del Ministerio.

En nombre de todos y muy especialmente de los señores ministro, subsecretario y jefes, tengo el honor de dirigirme a V. E. para expresarle nuestra gratitud y afecto.

EL "CIRCUITO DEL NORTE"

Carta del director de "Hiero" solicitando una subvención para la carrera ciclista "Círculo del Norte", que ha de pasar por Burgos el próximo lunes.

Pasa a la Comisión correspondiente.

AGRADECIMIENTO

Oficio del director general de Loterías agradeciendo a la ciudad de Burgos, las facilidades que dieron a dicho organismo para que funcionara en esta ciudad dicho Servicio.

La Corporación queda enterada.

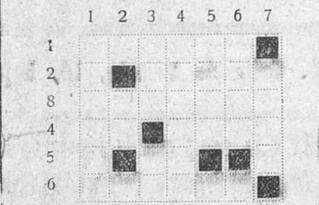
(Continúa en la página siguiente).

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Gijón, 19 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, J. Vela.

PALABRAS CRUZADAS

Problema número 10



HORIZONTALES

- 1 Redactor político de un importante órgano de nuestra Prensa. 2 Empalme de ferrocarriles. 3 Es costumbre nuestra. 4 Nombre de letra.—Producto animal. 5 Nota de música. 6 Saíadísimo sainetero madrileño.

VERTICALES

- I Capital de un país europeo. II Río del Norte de España (al revés). III Cloruro sódico.— Periódico español. IV Surgirá (al revés). V Explicame. VI Ave rapaz. VII Quemar.

La solución en el número próximo

EL DIARIO en la Sierra

Quintanar

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Después de pasar una temporada con sus amistades, salió para Barcelona el excomerciante don Manuel Blanco Murro, el cual residió muchos años en esta pueblo.

Igualmente, después de pasar una temporada con sus padres, salió para Santesteban (Navarra) doña Eugenia Pablo acompañada de su hermano el guardia civil mutilado de Guerra don Félix.

Después de pasar una temporada de verano en esta villa, salió para Burgos el culto abogado don Julio González Soto.

El corresponsal

Notas taurinas

Todos los síntomas parecen asegurar que esta tarde nos hemos de divertir en la plaza de toros.

Muy pocas veces hemos visto más animación y entusiasmo por presenciar una corrida.

Los aficionados apdan locos por ah haciendo pronósticos favorables, y los que no tienen afición se van animando de tal manera que la plaza seguramente estará llena.

Ayer llegaron los novillos. Son más finos y de más peso que los lidiados el día 3 de este mes.

Tienen excelente trapío y están muy desarrollados de herramientas.

Los dos erales, que ha de matar Luisito, también pesan lo suyo y son de respeto por su cuerna.

Hay muchas personas que los reputan excesivos para el minúsculo arca y a los nosotros creemos que puede con ellos.

Ahora que no llueva y que los bichos salgan embistiendo.

De alegrarnos la existencia durante un par de horas ya se encargarán los chicos de Domingo.

Y a fe que lo han de hacer bien.

—o—

Ayer fueron muertos a tiros, los cuatro becerros del festival suspendido.

—o—

Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza.

De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

—o—

Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza.

De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

—o—

Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza.

De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

—o—

Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza.

De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

—o—

Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza.

De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

—o—

Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza.

De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

—o—

Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza.

De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

—o—

Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza.

De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

—o—

Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza.

De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

—o—

Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza.

De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

—o—

Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza.

De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

—o—

Junta Harina Panadera de la provincia

El Ilmo. Sr. Director General de Agricultura ha remitido en el día de hoy el siguiente despacho al Sr. Ingeniero Presidente de esta Junta, y que dice así:

"Desde mañana queda autorizada fabricación y empleo harinas cuyo porcentaje extracción sea peso hectolitro aumentado diez por ciento. Comuníquelo fabricantes harinas y panaderos.

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y exacto cumplimiento.—El ingeniero presidente, Eufemio Olmedo.

Minero-Siderúrgica de Ponteferrada, S. A.

Intereses de obligaciones

Obtenida del Ministerio de Hacienda la oportuna autorización, conforme a lo dispuesto por la Ley de 24 de noviembre de 1938, a partir del día de hoy podrán hacerse efectivos los intereses correspondientes al primer semestre del año actual de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, en los establecimientos que a continuación se detallan:

Banco de Bilbao y Banco Central, en todas sus sucursales; Banco Castellano, de Valladolid; Crédito Navarro, de Pamplona; Hijos de Masuel Rodríguez Acosta, de Granada; Banco de Crédito de Zaragoza, Zaragoza y Banco de Santander, en Santander.

El pago, con deducción de impuestos, se hará contra el cupón número 57 de las expresadas obligaciones, quedando facultados los mencionados establecimientos para exigir cuantas garantías crean precisas, a juicio de los mismos, para acreditar la propiedad de dichos títulos, a tenor de lo dispuesto en el Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional, inserto en el "Boletín Oficial del Estado" de 22 de septiembre de 1936 y demás disposiciones oficiales vigentes.

Bilbao, 10 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—Minero-Siderúrgica de Ponteferrada, S. A.—El Consejo de Administración.

Suscripción pro-centenario de la Virgen del Pilar

Centros donde se admiten donativos para la Suscripción "Pro-Centenario de la Virgen del Pilar":

Caja de Ahorros Municipal, Depositaria de Fondos Municipales (Ayuntamiento), Secretaría del Gobierno Civil.

La Universidad de Perusa se organiza en seis Facultades

PERUSA.—El nuevo estatuto de la Regia Universidad de Perusa recientemente publicado establece que dicha universidad estará constituida por las siguientes Facultades: Jurisprudencia Ciencias Políticas, Medicina y Cirugía Farmacia, Agricultura y Medicina veterinaria.

Los profesores numerarios y los libres tienen la obligación de presentar a sus respectivos consejos de Facultad los programas de los cursos que se proponen desarrollar que deberán ser examinados por los mencionados Consejos quienes los coordinarán e introducirán en ellos las modificaciones oportunas.—C. I. B.

Profesionales

F. Urraca Oculista

del Hospital de Barantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1518 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 8 GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivariado Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CURTA Consulta de 11 a 8 ALMIRANTE BONIFAZ, 18, D.º

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1333 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8

GARCIA F.º de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barantes APARATO URINARIO Y PIEL CALVO SOTOLA, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 1 a 8 y de 8 a 9

LA SEÑORA Doña Petra Bonilla Barrio, que falleció el día 17 del actual, a los 68 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad E. P. D. Su esposo, don Gregorio Sagredo Gil; hijos, don Pascual y don Gabino (farmacéutico del Hospital Provincial); hija política, doña María Teresa Sanz; hermanas políticas, Sor Flora, doña Purificación y doña Julia; primos, sobrinos y demás familia Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a las misas gregorianas, que se celebrarán a las nueve, a partir del día 21, en la parroquia de San Cosme y San Damián, de Burgos (altar mayor), y en la iglesia parroquial de San Martín, de Briviesca, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Briviesca 19 de Agosto de 1939.

PRIMER ANIVERSARIO Don Fernando Salazar Cano, Teniente provisional del Regimiento Infantería num. 30, Camisa Vieja de Falange, dió su vida por Dios y por la Patria, el día 20 de Agosto de 1938, en el frente del Ebro, a los 19 años de edad Q. E. P. D. Su apenada madre, doña Matilde Cano; hermanas, María del Pilar y María Luisa, tíos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la parroquia de San Lesmes Abad el día 21 del actual, a las once de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán agradecidos. Burgos, 20 de Agosto de 1939.

Profesionales F. Urraca Oculista del Hospital de Barantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1518 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 8 GRATIS A LOS POBRES Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antivariado Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CURTA Consulta de 11 a 8 ALMIRANTE BONIFAZ, 18, D.º MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1333 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8 GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423 C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barantes APARATO URINARIO Y PIEL CALVO SOTOLA, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 1 a 8 y de 8 a 9

Noticias locales

Han tomado posesión de sus cargos el juez municipal, juez suplente, fiscal fiscal, suplente del Juzgado Municipal de esta ciudad, don Cesar Neve Ca-

Certificados Penales, Ultima Voluntad, Pasaportes, Pidalos a la Agencia Alia. Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º

A las nueve de la mañana de ayer asistida en la Casa de Socorro, la hija de un año, Teodora Ojeda Pérez, a la que el personal de guardia curó de primera intención, apreciándose diversas quemaduras de primero, segundo y tercer grado, en la frente, cara, cuello y parte superior y anterior del torax, de pronóstico reservado.

Estas quemaduras se las produjo con el agua en su domicilio, Santa Agueda 3.º. Después de curada pasó a su domicilio.

Cazadores: vuestra licencia de caza la despachará rápidamente la Agencia Alia.

El niño de 9 años, Juan Antonio González, fué asistido en la Casa de Socorro en la tarde de ayer, de la amputación traumática de las dos primeras falanges del dedo anular y primera falange de la mano derecha, de pronóstico reservado, que se causó al romperse con una puerta jugando en su domicilio, Puebla, 34, primero.

Roberto Santamaría Abogado Gestor Administrativo Certificaciones Penales, Ultima Voluntad y Planos 10 pesetas, Urgente mente, Rembolos Gestiones todos Ministerios Expedientes

Caja de los Mostenses, S. 2.º izquierda MADRID

Bucurales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega, 7.

Agencia e Informacion de Transportes en Cosme, 44.-Teléf. 1766

Camiones de tres a diez toneladas a todas las provincias.

Balneario Sicilia Jaraba Aragón (Zaragoza)

Funcionamiento normalmente. Temporada oficial 15 de Junio al 30 de Septiembre. Servicio diario a todos los trenes. Estación Alhama de Aragón. Padece usted reuma, le duelen los riñones, tiene cólicos nefríticos! Tiene su curación en el Agua de Sicilia Jaraba. Gran disolvente del Acido Urico. Excelente cocina. Trato esmerado. Precios para todas las posiciones sociales. Para habitaciones y demás antecedentes, don Manuel Sicilia. Jaraba. Al llegar a Alhama pregunten por el pabellón SICILIA.

Aguas de Cestona BALNEARIO

HIGADO, ESTOMAGO, ESTREÑIMIENTO, MAREOS, etc. Los hoteles ENTRADA Y ALAMEDA, abiertos al público, desde el 15 de Junio. Precios moderados.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre Cada palabra más, cinco céntimos

ALMONEDAS

ALMONEDA de muebles en el piso tercero del número 29 de la calle de la Paloma de esta ciudad, los días 19, 20 y 21 de este mes.

SE VENDE cama individual y somier cama matrimonio. General Mola, 2, principal, derecha. Horas: de tres a seis.

SE VENDEN varios muebles. San Francisco número 70.

ARRIENDOS

SE NECESITA casa-habitación, propia para vivienda y academia. Vitoria número, 9, tercer derecho.

SE ARRIENDA local apropiado para academia u oficina. Informar en Vega, 27, habitación número 7.

GARAGES Tárrega, se arriendan locales, para camiones y coches, estación de engrase, alta presión. Sanz Pastor, 26.

LOCALES se arriendan en Sanjurjo, 30, Razón, Vitoria, 37, primero, entrando por Gasset, de dos a cuatro y media.

AUTOMOVILES

SE VENDE o cambia un coche «Peugeot», 5 H. P. por coche mayor o furgoneta, en Fontosio, Ricardo López.

SE VENDE coche «Renault Prima» cuatro». Informes: Vitoria, 2, Bar Feliciano.

«CITROEN» 10 H. P., se vende buen estado. Informes: Julia Alegría, 1.

COLOCACIONES

OFICIAL herrador, se necesita bien impuesto en el oficio. Dirigirse Veterinario Leima.

COLEGIO DE PRACTICANTES

HABILITACION Se ruega a todos los compañeros que tengan derecho a cobrar subsidio familiar, envíen con toda urgencia a ésta, hojas declaratorias juradas, haciendo constar el nombre y fecha de nacimiento de los hijos que tengan menores de 14 años.

SARNA Desaparece rápidamente, SIN BAÑO TRATAMIENTO MODERNO, SEGURO E INOFENSIVO Antisármico Marti (REGISTRADO EN SANIDAD) Venta: Farmacias y Centros de Especificos de España y en Parlamento, 17 - BARCELONA

EL DIARIO en Roa

NUESTRA SEÑORA Y SAN ROQUE Las anuales fiestas de la Asunción y San Roque, se han celebrado con gran brillantez en esta localidad.

Los actos religiosos estuvieron muy concurridos, como igualmente la procesión en honor del Santo Peregrino, viéndose numerosos forasteros.

Por la noche, hubo baile público en la Plaza del Generalísimo y concierto por la Banda Municipal.

El día último de las fiestas y en las proximidades de la ermita de San Roque, tuvo lugar una animada romería amenizada por las dulzainas del país.

NOMBRAMIENTO Por el señor obispo de Burgo de Osma, ha sido nombrado coadjutor de esta parroquia don Marino San Juan. Pasó una hora en esta villa, el teniente de la Guardia Civil don Celestino Blanco.

Se halla entre nosotros la señorita María Luisa Moreno Ochoa. Igualmente se haifa pasando la temporada de verano en esta localidad, don Roberto Arroyentes con su familia. De Vitoria llegó el teniente médico don Pablo Antón. PA-KO

ARNEDILLO

Fonda Moral «EL BURGALÉS» Automóviles a los trenes correos de Calahorra y Soria

LICEO CASTILLA

Hermanos Maristas - Concepción, 18 - Burgos

Los alumnos que van a hacer las pruebas de Ingreso, a principios de Septiembre próximo, en el LICEO CASTILLA, presenten antes de terminar Agosto, la documentación requerida, pues la mayor parte de aquellos, la tienen deficiente e incompleta.

Los certificados de la copia de la Partida legal de nacimiento expedida por el Registro Civil del Juzgado (si es de fuera de esta Audiencia Territorial, debe estar legalizada por tres notarios), y de Sanidad que acredite no padecer el alumno enfermedad contagiosa y hallarse en las condiciones de inmunidad que el Estado señala como obligatorias, deben ir reintegrados con las pólizas correspondientes.

Sin los mencionados requisitos no se pueden hacer las pruebas de Ingreso. La Dirección

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

La Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, ha autorizado los siguientes precios que como máximo regirán desde el día 21 al 27 de Agosto para la venta al detall.

FRUTAS Y HORTALIZAS Melocotón extra, 2,70 pesetas kilo; de primera, 2,40; peras dondundo, 1,45; de limón, 1,45; de blanquillas, 1,70; ciruelas claudias, 1,45; de segunda, 1,20; uvas albillo, 1,55; moscatel, 3,60; melones, 1,20; sandias, 1; tomates, 0,75; pepinos, 0,50 uno; plátanos, 2,60 a 3 docena; limones, 0,50 uno; de segunda, 0,25; judías verdes de Palencia, 1.

HORTALIZAS DE BURGOS Acelga verde, 0,90 pesetas kilo; alubia verde, 1,50; de manteca, 1,75; repollo, 1; cebollas, 0,20 a 0,40 manojo; lechugas, 0,20 a 0,40 una; zanahoria, 0,20 manojo; guisantes, 1 peseta kilo.

Burgos 19 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.

Sociedad Alfares Castellanos

Desde el día 21 del mes actual, se pagará el cupón número 32 de las obligaciones de la extinguida Sociedad Alfares Castellanos, hoy Izquierdo, González y Jiménez, en las oficinas de Hijo de Ruperto Jiménez, Paloma número 11.

Burgos 18 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.

Crónica judicial

Sentencia En la causa procedente del juzgado de instrucción de Roa, que se siguió contra Siridion Izquierdo de la Hoz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a la pena de 250 pesetas de multa y a la de cinco días de arresto menor por una falta de lesiones, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, seguido contra Urbano Geste Nebreda, sobre malversación de caudales.

CALDAS de OVIEDO

Reumatismo, catarros, post-gripe GRAN HOTEL Automóvil desde Oviedo (rec. 10 km.) 1.º Junio a 30 Septiembre

Diario de avisos

Notas religiosas SANTOS DE HOY Bernarde, Samuel, Leovigildo, Cristóbal, Lucio.

SANTOS DE MAÑANA Juana Francisca, Anastasio, Maximiano, Fidel.

CULTOS CARMEN.—Función de la semana devota. Por la mañana a las ocho, misa de consagración general. Por la tarde a las siete y media exposición de S.D.M., rosario, cánticos, sermón, bendición con el Santísimo y despedida de la Virgen del Carmén.

Registro civil DEFUNCIONES Hilario Rodrigo Zorrilla, de Ciudad Real, 57 años, Hospital Provincial. Zacarías Sáinz Valpuesta, de Lerma, 71 años, Plaza Mayor 46. Martín Santamaría Riaño, de Revilla del Campo, 59 años, Hospital San Juan.

Servicio Meteorológico Español Boletín del Observatorio de Madrid del día de ayer. Barómetro. A las siete de la mañana, 687,5. A las dos de la tarde, 686,8. A las siete de la tarde, 686,2.

Temperaturas. Máxima a la sombra, 26,2. Mínima a la sombra, 13,8.

Dirección del viento y velocidad. A las siete de la mañana, E-4 Km. A las dos de la tarde, W-4 Km. A las siete de la tarde, NNE-9 Km.

Pluviómetro. Día 19, lluvia en milímetros 0,3.

VINOS RANCIOS Moscatel - Jerez - Málaga Quinados - Vinagros puros VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Santander, 36 - Burgos

¡Ganaderos! Registrada en Sanidad Núm. E-N-216 Cajas de 12 y 25 cápsulas 10 y 20 pías. (Inmbres incluidos). Venta en Farmacias o pidiéndolas directamente a

CAPSULAS LAFONT ESPECIALIDAD FARMACEUTICA DE USO VETERINARIO

TRATAMIENTO eficaz de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA (Mal del hígado) (PAPERA) del ganado lanar, cabrio y vacuno.

FARMACIA Y LABORATORIO ANIÑON (Zaragoza) Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cinco céntimos por inserción

VENTAS SE VENDE un carro de una caballería aparejada y un macho cerrado de la marca, a toda prueba. Para tratar Joaquín Arroyo. Lerma.

POLVOS alemanes «Percat» contra chinches y cucarachas, 1,50 pesetas bote. «Droguería Ejelio» Calle San Lorenzo. Teléfono 2042.

VENDO en 43.000 pesetas la casa Nicolás de Vergara, 8, tres plantas; galería, sótano, jardín y huerta. Tratar en la misma.

SE VENDE, graspa o alquila clínica dental Ríffer. Dirigirse a «Impulsor». Apartado 323. Bilbao.

DOS CASAS se venden; tres pisos y cuartos. Razón: Santa Ana número 6, duplicado, segundo, derecha.

¡ATENCIÓN! Compró saquerío y toda clase cereales, a precios de tasa. Vendo papel y bolsas varios tamaños. Almacén San Pablo, 38. Horas, de 10 a 12 y de 15 a 18.

INCUBADORAS, material avícola, se vende. Santa Clara, 35.

SE VENDEN de 700 a 800 arrobas de paja de granilla. Para tratar alcaide de Orbanja Rio Pico.

SE VENDEN dos cachorros galgas. Para verlas y tratar en Villayuda, con Lisinio Pérez.

SE VENDEN dos bicicletas nuevas. Cid, 7 y 9, tercero.

SE VENDEN dos novillos sementales, de pura raza, uno de 14 meses y otro de año. Para tratar con Celestino Pérez. La Horra (Burgos).

VENDO veloveloart. Razón, taller de bicicletas, Laja Calvo, 20.

SE VENDE una novilla holandesa de primer parto, próxima a parir. Alfarcos, 13. Burgos.

TRASPASOS TRASPASO de un local, sito en la calle de San Lorenzo número 13. Razón, de siete mañana a doce mediodía, en el mismo.

SE ADMITEN huéspedes, sólo dormir. General Mola, 4, primero. Anunciación Blanco.

PERDIDAS MEDALLA de la Virgen del Pilar con brillantes, perdida. Entregarla a señora de Alamandi, «Hotel Condestable», donde se gratificará.

PERDIDA gafas, montura cristal blanco, estuche negro. Gratificarán Fernán González, 21, primero.

PERDIDA perro «sether liberat», blanco mosqueado, con las dos orejas negras. Atiende por «Rim». Gratificaré su entrega o el informe donde se halla. J. Rodríguez. Valladolid número 10, primero. Burgos.

PERDIDA reloj pulsera señorita, desde Sanz Pastor a Vega. Se ruega devolución por ser recuerdo de familia en la Guardia Municipal donde se gratificará.

PERDIDA de una maleta pequeña, trayecto Arlanzón (Burgos) Villahan (Palencia). Para su devolución, dirigirse a la Farmacia de Villahan, donde se gratificará.

QUIEN haya encontrado una perra galga, pelo ceniza, con una cuerda al pescuezo, propiedad del aifreze Segundo Pérez. Se ruega la entregue, Laja Calvo, 30, Pensión Europa.

PERDIDA emblema aviación pecho, entre Cine Avenida-Español. Espléndida gratificación. Devolución: Subsecretaría Aire.

ENSEÑANZAS CURSOS por correspondencia de electricidad, comercio, agricultura, construcción, química, mecánica, carteros, topografía, artes y oficios. Pida folleto gratis: Popular Instituto Politécnico. Apartado 163. Sevilla.

PROFESOR acreditado, clases particulares. Ingreso y Bachillerato. Llana de Afuera, 10, cuarto. De siete a nueve.

ANTIGUA Academia de «Mazas» Filial en Burgos: San Juan, 31, 2.º Bachillerato. Preparación Reválida.

NODRIZAS AMA para criar en su casa a la de los padres, necesita «Carnicerías Villanueva». Calle Santander, número 2. Burgos.

HUESPEDES CABALLERO desea pensión completa, en casa particular. Dirigirse a número 15, esta Administración.

EN casa nueva, ofrecense habitaciones para dormir o a matrimonio con derecho a cocina. Informes, Comercio «La Madrileña», Plaza Mayor.

SE CEDEN habitaciones amuebladas con derecho a cocina. Razón en esta Administración.

DOS HABITACIONES con tres camas, ofreczo. Informes esta Administración.

SE desean personas para dormir. Puebla, 23, duplicado, habitación número 12.

SASTRE. Necesito buenas oficiales, bien retribuidas, trabajo todo el año. Informes esta Administración.

SE CEDE habitación, con dos camas, sólo dormir, sito céntrico, casa particular. Puebla, 33, 3.º

MATRIMONIO, se ofrece para portar. Informes: Las Tahonas, 10, entre-suelo.

EMPLEADO, mecanógrafo, reconocida solvencia, se ofrece horas libres para escritor, cobrador o cargo análogo. En esta Administración informarán.

SOLDADOR bien impuesto en soldadura eléctrica y autógena, aplicadas a carpintería metálica, se precisa urgente. Dirigirse con referencias de trabajo y pretensiones, a Publicidad Avance. Plaza Mayor, 18. Burgos.

SE OFRECE herrador forjador, 17 años práctica, tomándolo por su cuenta o a jornal. Dirigirse a «Continental» Avda. Calvo Sotelo, 9, Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

MODISTA necesita oficias. Valladolid, 10, segundo, habitación número 9.

TORNERO mecánico hace falta por horas, en Santa Clara, 15, número, 3, informarán.

SE PRECISAN dos carroceros y dos chapistas, bien impuestos en su oficio. Dirigirse a «Continental» Avda. S. A. Carretera de Madrid, 31.

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas»

VENDO astillas serradas para cocina y calefacción. San Cosme, 9, Teléfono 2157. M. Andrés. Carbonería.

SE VENDE una máquina coser «Alfa», seminueva. Informes en esta Administración.

PERRO de caza «pointer», cazado, se vende. Barrio Gimeno, 11, habitación 3.

VENDO perra «Setter Laverat», pura raza, de veinte meses, cazada. Hospital de los Ciegos, 15, primero.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañetas del Norte, Plaza Mayor, 40.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. José Serna, Laja Calvo 30 y 32. Burgos.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes esta Administración.

TRES carros de varas con sus cubas de chapa galvanizada, propios para riego, buen estado, vendo. Plaza de Vega, 12. Guarnicionería.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarrí. Barrio Jimeno, 25, tercero. Burgos. Teléfono, 2152.

SIDRA marca Zarracina, Champán y Común. Siempre existencias. Pedidos, Depósito Viuda de Ignacio Palacios, Burgos.

VARIOS

QUEDA abierta al público desde hoy día 11, la buñolera «La Flor Castellana», sita en la Llana de Afuera número 4.

TRANSPORTES Rafael Alvarez. Se hacen transportes Burgos-Madrid. Teléfono, 2194, Divino Valles, 3.

MAQUINAS escribir. Reparación y limpieza abonos mensuales. Ventas comisión. Avisos, Laja Calvo, 14, cuarto.

Servicio de prestación personal

Boletines de inscripción

Habiendo quedado terminada la distribución de boletines de inscripción para la prestación personal a favor del Estado, se previene que durante la semana del 21 al 26 tendrá lugar la recogida de los mismos y se advierte que, transcurrido el indicado plazo, la presentación deberá hacerse en las oficinas de este servicio, instaladas provisionalmente en la calle de Madrid, número 9 (Hospital Provincial), hasta el día 31 de los corrientes.

El Comisario Interventor.

Con objeto de resolver de modo definitivo las dudas que pudiesen surgir a la confección de Boletines de inscripción se han suscitado, se hacen públicas las siguientes observaciones:

1.º Cuidar de que, tanto los apellidos como el nombre del contribuyente, aparezca con la mayor claridad.

2.º En "domicilio" hará constar la calle o plaza, el número y piso y demás indicaciones necesarias para localizar perfectamente al contribuyente.

3.º En el espacio dedicado a "profesión" expresará el oficio, profesión, ocupación o medio de vida del contribuyente. Cuando no lo tenga, por ser rentista, pondrá esta indicación.

4.º En "categoría" se expresará el grado alcanzado dentro de la profesión, por ejemplo, oficial o peón.

5.º En "nombre del patrono" expresará el de su patrono, si lo tuviere, y nada, si no lo tuviere.

6.º El jornal o sueldo diario, se determinará dividiendo lo ganado por el número de días que trabaja; cuando el jornal sea variable, tanto en su número como en su precio; así, por ejemplo, tratándose de un obrero agrícola, se calcularán los días de trabajo anual, y multiplicado por su respectivo sueldo, se dividirá por 365, que corresponde a los días que tiene el año, y de este modo habremos obtenido lo que corresponde realmente a un día de haber.

7.º Todo el mundo está sujeto a esta contribución, sin excepción de ninguna clase; es decir, que contribuye tanto el párroco como la Guardia civil, sin excluir a los jóvenes que viven en familia aun sin profesión.

8.º "Modo que escoge para la prestación". Este es el dato que ha producido hasta la fecha mayor número de confusiones. Conviene, por tanto, aclararlo, de un modo definitivo. La prestación puede cumplirse, según el Reglamento, bien cumpliéndolo de un modo efectivo. Para este último caso, el interesado ha de llegar a un acuerdo con su propio patrono (artículo 3.º), que le permita recuperar en horas extraordinarias el tiempo dedicado a la prestación personal. Conviene dejar bien sentado que el Instituto no da trabajo en ningún caso ni tampoco se ocupa de buscarlo o facilitarlo, de forma que, cuando algún contribuyente desee utilizar el medio de que venimos ocupándonos, debe proceder en primer lugar a concertarlo con su patrono o a encontrar trabajo u ocupación que le permita utilizarlo con el mismo fin.

9.º En todo caso, los boletines deben ser firmados por el propio interesado. No sabiendo firmar, estamparán las huellas digitales. Estando ausentes, firmará la declaración la persona presente más caracterizada de la familia.

10.º El Censo debe comprender tanto los presentes como los ausentes, los que estén sujetos al servicio militar, como los detenidos, como los veracantes, etcétera.

11.º Tratándose de funcionarios o empleados, el sueldo ha de ser líquido; es decir, el que resulta de rebajar al sueldo total los descuentos o impuestos a que están sometidos dichos haberes.

12.º Si fuesen propietarios y hubiesen de tributar por su renta, se tomará como base del impuesto también la renta líquida; es decir, la renta bruta, deducidos los impuestos, arbitrios y aun los intereses por cargas establecidas de un modo legal y público.

13.º En los casos de profesión liberal, como son abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, etc., etc., se tomará como base el importe de los ingresos líquidos declarados en el año 1935.

14.º Si fuesen los contribuyentes propietarios de industria o comercio, pagarán también por la utilidad o beneficio declarado en el año 1935, pero en ningún caso pagarán menos de lo que corresponda al empleado que mayor sueldo perciba en dicho comercio e industria.

15. El incumplimiento de la obligación se sancionará con las multas establecidas en los artículos 14 y 15 del Reglamento.

16. Se ha de tener presente que la obligación de contribuir, se refiere precisamente al oficio, profesión de cada contribuyente, de forma que no se acudirá a otros signos para señalar la base de contribución, mientras sea clara la profesión u oficio del contribuyente. Así, por ejemplo, aunque se trate de un rentista importante, si tiene oficio o profesión, pagará por su oficio o profesión, cualesquiera que sean las rentas que tenga.

17. No se aceptará ningún boletín que consigne profesión y no consigne el sueldo correspondiente.

18. A la prestación personal, están obligados sólo los españoles, y en modo alguno los extranjeros.

El Comisario Interventor

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Intransmisibles números 163.756 al 163.759 de pesetas nominales 1.000, 22.000, 2.000 y 25.000, en Deuda Municipal Barcelona, emisiones 1915, 1919, 1918 y 1928 respectivamente, expedidos por esta Sucursal en 10 de Mayo de 1929, a favor de don Rafael Suárez Muñoz, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 24 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, F. Zubeldia.

Junta provincial de Primera Enseñanza de Burgos

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la orden ministerial de 14 de julio próximo pasado (B. O. del E. número 208, del día 27), se convoca a los alumnos varones que verificaron el examen final de conjunto en el año 1936-1937, para que, según lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 41 de la orden ministerial de 20 de agosto de 1938 (B. O. del E. del día 26), comparezcan a elegir destino entre las vacantes, incluso regentadas por interinos, adjudicables a su sexo, el día 31 del actual, a las doce horas, en la planta baja del Palacio de la Audiencia, a la izquierda del edificio, en el despacho de la Auditoría de Guerra.

Dichos alumnos, según el orden de promoción, son los siguientes:

Primero, don Pedro Huidobro González; segundo, don Juan Antonio Rodríguez Albo, agregado al Ministerio de Educación, por Orden 11-3-38 (B. O. del E. del 19); tercero, don Alfredo Carrión Foronda; cuarto, don Basilio Párra Autrán; quinto, don Emilio Villalain Roderio; sexto, don Alfredo Sicilia Mazuela; séptimo, don Carlos Sedano Arán; octavo, don Teófilo Ortega Valdemoro; noveno, don Lázara Martínez Zaldívar; décimo, don Julián Roque Ruiz.

Todos los cuales presentarán en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza (Paseo de los Vadillos), hasta las trece horas de dicho día 30, inclusive, los siguientes documentos: Instancia reintegrada con póliza de 1,50 pesetas y una de peseta de Huérfanos del Magisterio, dirigida al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, copia de la orden de licenciamiento o de haberle sido concedida la correspondiente prórroga, en su caso, y copia de la orden de depuración, que presentarán únicamente los dos últimos de la lista, pues los restantes aparecen ya depurados, con resultados favorables.

La relación de escuelas que pueden elegir, está a disposición de los interesados en la oficina de la Sección Administrativa.

El Presidente, José Casado González.

Buscamos viajantes

para las provincias de Burgos, Valladolid y Salamanca.
Dirigirse a Talleres GUMAN, Fábrica de Juguetería, Zarauz (Guipúzcoa).

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación

Decreto ampliando las funciones de la Jefatura de Fronteras en la zona fronteriza de los Pirineos y designando para la Jefatura de dicha zona fronteriza a don Antonio Correa Veglión.

Ministerio del Ejército

Decreto nombrando General Jefe de la Primera Región Militar al Teniente General don Andrés Saliouet Zumeta.

Otro nombrando General Jefe de la Segunda Región Militar al Teniente General don Fidel Dávila Arrondo.

Otro nombrando General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos al General de División don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

Otro nombrando Comandante General de Baleares al General de División don Alfredo Kindelan Duany.

Otro nombrando General Jefe del noveno Cuerpo de Ejército al General de Brigada don Juan Bautista Sánchez González.

Otro nombrando General Jefe del décimo Cuerpo de Ejército al General de Brigada don Rafael García Valiño.

Otro nombrando Segundo Jefe de la Comandancia General de Canarias al General de Brigada don Joaquín García Pallasar.

Otro destinando a las inmediatas órdenes del Ministro del Ejército al General de Brigada don Ignacio de las Llaneras Fraga.

Otro destinando a las inmediatas órdenes del Ministro del Ejército al General de Brigada don Camilo Alonso Vega.

Ministerio de Marina

Decreto creando la Comandancia Naval de Baleares.

Otro unificando las escalas de Tierra y complementaria de la Armada e incluyendo en ésta al personal declarado no apto para servicios de mar.

Otro disponiendo cese en el cargo de Subsecretario de Marina del Contralmirante de la Armada don Rafael Estrada Arnáiz y nombrándole Almirante Secretario General en funciones de Vicealmirante.

Otro disponiendo el cese del Contralmirante de la Armada don Ramón Aracino Armas como Comandante General del Arsenal de Cartagena y nombrándole Comandante General del Departamento marítimo del mismo nombre.

Otro disponiendo el cese del Vicealmirante de la Armada don Francisco Basterreche y Diez de Bulnes como comandante general del Departamento Marítimo de Cádiz y nombrándole almirante jefe de Servicios.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante, en situación de Reserva, don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y nombrándole para el mismo cargo en el Departamento Marítimo de Cádiz.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don Francisco Moreno Fernández como comandante general del Departamento Marítimo de Caragena y nombrándole para el mismo cargo en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don José María Gámez y Fossi como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

De las últimas sesiones del Ayuntamiento

VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR UN DONATIVO

Oficio del administrador del Hospital de San Juan, participando que la señora doña María Jalón, ha enviado cien pesetas en memoria de su hermana doña Rosario, para las atenciones, de la Beneficencia.

Se acuerda dar las gracias de oficio a la donante.

RECONOCIMIENTO

Besalamano del general López Píno, mostrando su reconocimiento por la felicitación que le envió la Corporación con motivo de la concesión a dicho ilustre general de la Gran Cruz del Mérito Militar.

LA ESPADA DE LA VICTORIA

Escrito del alcalde de Huelva, enviando una copia fotográfica de la espada de la Victoria que se ha de ofrecer al Caudillo, que es reproducción de la del Cid y anunciando que el acto de entrega revestirá gran solemnidad.

La Corporación queda enterada. Y seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y media.

La sesión del Pleno

Se inicia a las ocho menos cuarto, bajo la presidencia del alcalde.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Moliner, Remacha, Sáiz Peña, Avila, Casado, Fuentes, González Barriocanal, Nebreda y Varela.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Orden del día

Leído un escrito de la Alcaldía sobre construcción de un nuevo Hospital y Casa Refugio, queda sobre la mesa a petición del señor Lostau.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para que determine con el señor Arzobispo el precio y condiciones que regirán en la adquisición del Convento de las Religiosas Concepcionistas de San Luis, necesaria para las obras de reforma en la plaza de Vega.

Hacienda.—Queda aprobado definitivamente el expediente de una transacción de crédito de 20.000 pesetas para obras diversas.

Se señalan las exenciones para la aplicación de los beneficios de la Ley del Páreo de conformidad con la promulgada en 8 de Mayo último.

Obras.—(Se retira el señor Martín Lostau de la Sala). Se aprueba la parcelación y venta de unos nuevos solares en la zona de Calatravas.

Igualmente queda aprobado un dictamen sobre cesión de terrenos, en la zona de ensanche de los Vadillos, para la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil, expediente que pasa a la Comisión de Hacienda para que fije las condiciones de la cesión.

Queda sobre la mesa, a petición del señor Martín Lostau, el dictamen sobre

elección de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Personal.—Se acuerda nombrar a don Vicente Vallejo Arangüena, como jefe de la Guardia municipal, carácter provisional.

Ascender a la categoría inmediata superior al practicante auxiliar de la Beneficencia Municipal don Ibon León.

No haber lugar a la destitución expediente instruido al consorte del Sr. de Transeúntes, don Gabino Gómez.

Destituir al sevulturero municipal Luis Porres Pernia.

Finalmente, se aprueban varias tas.

Fuera de convocatoria

Las obras de la estación de autobuses.

Se declaran de urgencia las obras de construcción de la estación de autobuses.

Notes finales

Las obras de derribo del Hospital San Juan.

El señor Avila formula algunas peticiones en relación con el derribo que está realizando en el Hospital San Juan.

Burgos ante la próxima persegución a Zaragoza.

El señor Casado expresa que la Comisión organizadora de la peregrinación al Pilar, que reside el Excmo. señor obispo, espera que el Ayuntamiento acompañe a la expedición, con una presentación lucida, que él, por su parte, desea que encabece la comitiva, toda solemnidad.

El alcalde le anuncia que en la próxima sesión de la Comisión Permanente se decidirá el asunto planteado por el señor Casado.

Seguidamente formula unas indicaciones el señor Moliner y se levanta la sesión, minutos más tarde de las ocho y media de la noche.

AUTOMOVILISTAS!

Fabricación moderna de juntas metálicas, plásticas y metaloplásticas, culata, escape admisión, bujías, repelente de agua, vapor, aceite, ácidos, etc., para todas las marcas de automóviles, aviación, tractores, automotores, motocicletas, construcciones navales y diversos usos industriales. Construcción del día en todas las formas imaginables.

Surtido completo para entrega o entrega inmediata. Construcción de radiadores, limpieza interior, reparaciones. Gran experiencia. La mayor producción nacional. Descuentos interesantes al por mayor y para revendedores. "RADIOS DORES ESPAÑA". Bilbao.

recobre su Optimismo y la alegría del vivir

Sabe Vd. ya que este abatimiento y melancolía que le amargan la vida, son debidos a una deficiente vitalidad aminorada por la acumulación de residuos úricos? Recupere el normal funcionamiento de su organismo con el URODONAL que al limpiar su interior de acedeces obstructoras, cambiará su pesimismo actual en alegría constante



URODONAL sana el organismo porque disuelve el ácido úrico

Plaza de Toros de Burgos

EXTRAORDINARIA CORRIDA

Domingo 20 de Agosto de 1939. A las cinco en punto. Año de la Victoria. REAPARACION en esta Plaza de los hijos del famoso torero toledano DOMINGO GONZALEZ DOMINGUIN. Se lidiarán CUATRO MAGNIFICOS NOVILLOS-TOROS Y DOS SOBERBOS ERALES, de CASTA, de la acreditada ganadería de D. Arturo Sánchez y Sánchez, de Salamanca, procedentes de Ibarra, a cargo de

DOMINGO GONZALEZ "DOMINGUIN"
PEPE GONZALEZ
LUIS MIGUEL GONZALEZ

Los cuatro novillos-toros por los dos primeros y los dos erales por el último

Hay en los corrales de la Plaza una colosal corrida de toros, una corrida que no recordamos haya despertado tanta expectación. Esta corrida tiene que ser sonada, porque se discute, se comenta, se habla, en una palabra, hay entusiasmo y pasión. De todos los pueblos de la provincia y de muchas capitales vendrán ese día aficionados a centenares. Las localidades se agotarán con anticipación.

Por unos céntimos

diarios, puede usted adquirir salud bebiendo agua



CASTROMONTE "VITA"

que evita los trastornos gastro intestinales

Maria de Molina, 6. - VALLADOLID. - Teléfono 1260

Se vende en garrafones y botellas en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurantes

DEPOSITO: Farmacia Martínez. - Teléfono 1704

Se rebaja el rendimiento de las harinas panificables

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado la siguiente orden:

Primero.—A partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, se usarán en la panificación, harinas cuyo porcentaje de extracción sea, como norma general, el que resulte de incrementar en un 10 por 100 el peso aparente de la clase de trigo de que proceda la harina, expresado en kilogramos por hectolitro.

Segundo.—El pan familiar, cuya elaboración es obligatoria para todos los panaderos en las cantidades que cada modelación oficial demande al público consumidor, podrá ser candelal y de flama.

Tercero.—El peso de las modelaciones oficiales del pan familiar será de medio kilo o múltiplo de dicha cantidad.

Cuarto.—Las modelaciones, condiciones de elaboración y venta, así como los demás requisitos que deba cumplir el pan de lujo, serán determinados por la Dirección General de Agricultura.

Bajo la denominación de pan de lujo se comprenderá todo el que se fabrique en piezas que pesen menos de medio kilo.

Quinto.—A partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, se restablecen los cupos normales de consumo harinero, continuando vigente el actual régimen de harinas especiales.

Las que mantengan los consumidores de harinas en sus locales podrán ser las correspondientes a un mes de consumo.

Sexto.—Queda encargada la Dirección General de Agricultura de la aplicación de la presente Orden, así como de dictar las instrucciones complementarias que pueda exigir su mejor cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 18 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.

Joaquín Benjumea Burín Sr. Director General de Agricultura.

LINIMENTO ESPAÑOL

HERCULES

LA EMBROCACION
MATA TODO DOLOR
BLANCO-LIMPIO
SE ABSORBE FACILMENTE

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor alcalde de Espinosa de los Monteros, señor Comandante Jefe accidental de la Comandancia de la Guardia civil.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Trans. número 105.750, de pesetas nominales 100.000 en Deuda Amortizable 5% 1927 c/ imppto, expedido por esta Sucursal en 22 de marzo de 1929, a favor de don Antonio Pujol Figueras, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Correo Catalán", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 1.º de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, F. Zubeldia.

VIDA RURAL

Torme

ACTO MERITORIO EN FAVOR DE LA CULTURA

Los comerciantes de Madrid don Constantino Revuelta Pereda, don Angel y don Laureano Pereda Varona, hijos de este pueblo de Torme amantes de la cultura y honra del pueblo que les vio nacer, con el fin de enriquecer el material escolar, han hecho el donativo de la bandera nacional y 50 hermosos libros de diferentes clases, escritos por acreditados y modernos autores, conteniendo sabias doctrinas pedagógicas y patrióticas. Además, quieren añadir a la donación hecha, cuando puedan hallarlos, un mapa de España y Portugal, en relieve y doce enciclopedias segundo grado, por Dalmau.

Acciones como ésta deben ser siempre públicas, para estímulo de nobles costumbres, que aún sintiéndonos, por verdadera apatía no las ponen en práctica.

Dios premie tan nobles acciones a los donantes de mi Escuela, y yo, como maestro, en nombre de los niños y del más propio, doy mi más sincero placer y las gracias más afectuosas de persona agradecida.

Antonio Cuadrado

Suscripción Nacional

Reacción de donativos para la misma

Junta recaudatoria de Valencia, 7.900 pesetas; Delegación de Investigación e Información de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Madrid, 1.740 kilos en alhajas de oro 0,740 en objetos de plata; Junta recaudatoria de León, 304.553,30 pesetas; Junta recaudatoria de Barcelona, pesetas 34.942,30; Junta recaudatoria de Huelva, 3.861,75; Junta recaudatoria de Santander, 100.304,95.

Junta recaudatoria de Murcia, 18.610 kilos en 2.103 monedas de oro de diferentes países y valores, 9.985 en alhajas de oro, 20.975 en objetos de plata, 36 pesetas en metálico, 4.910 francos franceses, 32-10-0 libras esterlinas, 10 reichmarks, 135 dólares, 210 francos belgas, 20 florines austriacos, 50 liras, 5 peses colombianos y 0,50 escudos portugueses; Junta recaudatoria de Victoria, 705,60 pesetas; Junta recaudatoria de Almería, pesetas 64.578,30.

Junta recaudatoria de Valencia, kilos 28.520 en 3.392 monedas de oro de diferentes países y valores, 57.445 en alhajas de oro, 205.880 en objetos y monedas de plata, 108.153 pesetas en metálico, 9.010 kilos en monedas extranjeras de diferentes países y valores de plata y cobre, 23 dólares, 340-3 libras esterlinas, 23.690 francos franceses, 620 marraquines, 260 belgas, 80 suizos, 513'25 escudos portugueses, 3 peses argentinas, 5 mejicanos, 25 florines austriacos, 275 liras, 15 coronas serbias, 810 schilling austriacos, 10 piastras egipcias, 150 coronas checas, 5 de Dinamarca y un peso uruguayo.

Banco de España

LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío dos resguardos de depósito transmisibles, números 11.492 y 11.054, de pesetas nominales 69.000 y 44.500, en amortizable 5% 1927. Obligaciones Ferrocarril Norte Valencianas 5,5%, expedido por esta sucursal en 20 de Junio de 1932 y 27 de Enero de 1931, a favor de doña Teresa Reyve Gigo, se anuncia al público, por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana de Lérida" y DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida, 16 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, J. Arranz.

Notas de la Alcaldía

Para la Fiesta del Aslado celebrada ayer en la finca del «Dos de Mayo», Frio Industrial Burgalés hizo un donativo de 288 botellas de gasosa, 48 de cerveza y 40 kilos de hielo; Confitería Granja Tudanca fiambres surtidos, bastantes para 130 aslados que comieron y cenaron en el campo; don Hipólito Arribas, dos cajas grandes de pastas mantecadas y 20 kilos de pan; un vecino de Burgos, 200 mantecados, 200 cafés, 6 botellas de coñac y 6 de anís; un burgalés 50 pesetas; una Comunidad Religiosa cuyo altruismo y simpatía caritativa son muy lógicos en la ciudad; 100 pesetas e igual cantidad don Martín Avila.

En nombre de todos los aslados el alcalde tiene la mayor satisfacción en hacer público el agradecimiento de los acogidos en la Beneficencia Municipal y Dios mediante como término de vacaciones y cediendo a sugerencias de años burgaleses, la Alcaldía organizará un día de campo, muy probablemente al pantano de Pinilla.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

DELEGACION LOCAL

Habiéndose recibido nuevos envíos de PATATAS, todas las camaratas, si dadas, que les deseen se pasarán a la mayor brevedad por estas oficinas de ser les proporcionarán los valores necesarios, para adquirirlas sin limitación alguna.

El delegado local, Eladio Escudero Vitoriano.

Banco de España

LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones del Banco de España, número 24.598, comprensivos de los núms. 61.503 a 15.166.959, 195.609, 236.522 a 535.281.229 a 239 de pesetas nominales 20.000, en total, a favor de doña Adelaida Vargas Rodríguez, se anuncia al público, por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana de Lérida" y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho extracto, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida, 16 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, J. Arranz.

Familia de toreros

Impresiones de la presentación de los Domingos

Fila primera del torero de la tarde. Detrás discuten un madrileño y un burgalés. El tono de la conversación y los ademanes de los interlocutores no se tranquilizan. Aquí me parece que se va a intentar romper el frente—objeto al darme derecha—Son los pollos cuajados, y... en fin, ya veremos.

Burgalés—Esos se cubren con la pinta. Ahí no hay nada que hacer.

Madrileño—¡Que se cree usted eso! Usted no sabe ni «gorda» de toros.

B.—Puede que tenga usted razón, pero fíjate ahora, no he visto nada que entusiasme.

M.—Y, ese natural que ha marcado Pepe ¿le gusta?

B.—¡Hombre! No está mal pero...

M.—No hay pero que valga. Eces pasas de pecho, esos naturales y esos molinetes, son archi-superiores. ¿Y qué me dice usted de ese estilo irreprochable de entrar a matar y de su embudo?

B.—Se enfervé el estilo y... un poquito de confianza en sus facultades.

M.—Dice usted que se enfervé el estilo, porque no se atreve a decir que eso chorrera estilo de torero fino. ¿Parece que aplaude usted ese par de banderillas?

B.—Arrigo, es que ese quebro ha sido algo peluznante y naturalmente, se me han escapado las manos. Espero todavía. Hasta el final, nadie es perfecto.

M.—¡Pues vaya tomando nota de esas medias verónicas de Domingo, por si al final se le han olvidado, y no olvide tampoco ese magnífico par de banderillas, entrarlo por la cara, y está toda la pava estatuario, donde vemos confundidos al torero y al toro y ese estilo y esa valentía entrando a matar.

B.—Ha habido un momento en que me gustó más Pepe que Domingo. Aquella faena de su primer toro, no le falló nada para ser de primera. Y como le vi entrar, banderillar y matar, de un modo irreprochable, con finura y valentía, me hizo creer que había más madurez de torero que en su hermano Domingo. Sin embargo, ahora veo a Domingo en su segundo, y me confundido. Es tan completo y tan valiente, que habré de esperar a otro día, para distinguir.

M.—Lo que pasa, amigo burgalés, es que ahí, en esos muchachos hay una cantera magnífica de arte taurino, de donde se sacarán verónicas de todos los estilos; banderilleos que nos harán recordar al gran Fuentes y al gran Bombita, y faenas que también traerán a nuestra memoria tardes de toros estupendas, ya casi olvidadas. No lo dude, ahí hay estilo, decisión, arte, valentía y... un escándalo. ¿No ve usted cómo goza la gente y cómo aplaude? Eso es torrear. ¡Ole por los toledanos-madrileños!

B.—Oiga, amigo, ¿pero ese número va a torrear? ¿Pero es posible que se

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

Se hace saber a todos los ex-combatientes comprendidos en la Orden de 6 de Junio último (B. O. del E. del día 11), que por acuerdo de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, de fecha de ayer, solamente se admitirán instancias ante el Presidente de dicha Junta, hasta las trece horas del día 30 del actual, siendo rechazadas y hasta nueva orden todas las que se recibieran después de la hora y fecha indicadas. Lo que de orden superior se hace público para general conocimiento.

El Secretario de la Junta, Paulino Saldana.

En la Sección de Primera Enseñanza se ha recibido el título de Licenciado de don Julián Sendino García, que retirará personalmente, previa presentación de la cédula personal y dos timbres móviles de 0,25 pesetas.

Se atreva a ponerse delante de un toro, cuando con un bufido lo va a echar a rodar?

B.—¡Cree que se pone delante, lo torca y lo mata. ¡Ya veremos! Ahí está el becero. El se acerca, bñitrado, en atándose y... mire, mire usted qué verónicas, mire qué estilo, mire qué gesto de torero, mire... qué grande es el pequeño José Miguel.

B.—Me ha impresionado el peque. Es inencontrable. Nunca lo hubiera creído, si hubiera visto cómo torca, cómo quiebra al toro en banderillas y cómo torca la muleta. ¿Quiere usted creer que este niño me ha borrado un poco el magnífico concepto que había formado de los mayores?

M.—¡Qué escándalo ha armado el niño! La gente sale encantada de él y... de los demás, ¿Los veremos el día veinte?

B.—El día veinte empeño yo la capa para ver a esta gente. Y le aseguro a usted que ahora voy a felicitar al empresario por habernos proporcionado esta estupenda tarde de toros.

M.—Ya sabía yo que al final, usted estaría conmigo, que nos habíamos puesto de acuerdo para tomarnos unos chats en el Viena y encargarnos las entradas para el veinte. ¡Chóquela usted y viva la armonía castellana, por defunción de la luna de clases.

El Barón de Sivia

Vino apertivo

RADIUM

PEDRO DOMÉCQ Y CIA

¡No sufra más del estómago e intestinos!

ESTOBIOL

es el medicamento que cura

Muchos casos de curación podemos demostrar, y para ello nos place transcribir la carta que hemos recibido de D. PEDRO ALFONSO IZQUIERDO, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza), que dice como sigue:

Muy Sres. míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento; a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudecerse con más virulencia. He tomado tres frascos de **ESTOBIOL**, logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud. No me cansaré de propagar su maravilloso producto, habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado, y, con gran placer, ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas, y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca, como me ha ocurrido a mí.

Me es grato anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizándoles para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de Vds. su afmo. s. s. q. e. s. m.—Firmado: Pedro Alfonso Izquierdo.

No vacile si sufre del estómago e intestinos en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es, además, el medicamento estomacal

QUE NUNCA PERJUDICA

Frasco: Ptas. 5'80 (impuestos comprendidos)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas

En todas las farmacias de España PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

